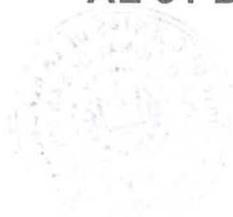




**OFICINA REGIONAL SAN MIGUEL**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE DELICIAS DE CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE MAYO DE 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.**



**SAN MIGUEL, 06 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

## INDICE.

Contenido	Págs.
I. Destinatario	1
II. Antecedentes	1
III. Objetivos de la Auditoría	1
IV. Alcance del Examen	2
V. Procedimientos Relevantes Aplicados	2
VI. Resultados del Examen	3
VII. Conclusión	3
VIII. Seguimiento de Auditorías	3
IX. Párrafo Aclaratorio	4



**Señores**  
**Concejo Municipal de Delicias de Concepción,**  
**Departamento de Morazán.**  
**Presente.**

### **Introducción**

De conformidad a los Artículos 195 y 207 incisos 4 y 5 de la Constitución de la República y Art. 5 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, hemos realizado Examen Especial a la Ejecución del presupuesto del Municipio de Delicias de Concepción, correspondiente al período del 01 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

El Examen Especial se practicó en atención al Plan Anual Operativo de la Oficina Regional de la Corte Cuentas con sede en San Miguel, y a lo descrito en la Orden de Trabajo No. 078/2014 de fecha 13 de agosto de 2014.

### **Objetivos de la Auditoría**

#### **a. Objetivo General.**

Comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de leyes en la ejecución del presupuesto de ingresos, y egresos; así como los procesos de Adquisición y contratación de obras, bienes y servicios por el período del 1 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

#### **b. Objetivos Específicos.**

- Examinar y verificar el registro y control de los ingresos percibidos y de los gastos efectuados por la entidad en el período sujeto a examen.
- Verificar que los recursos percibidos, hayan sido utilizados adecuadamente y para los fines previamente programados.
- Comprobar que los ingresos percibidos fueron depositados íntegramente en las respectivas cuentas bancarias de la entidad.
- Verificar que las transacciones realizadas por la entidad se efectuaron de acuerdo a la normativa legal y técnica vigente en el período sujeto a examen.

- Verificar que los recursos percibidos del FODES, hayan sido utilizados adecuadamente y para los fines establecidos por la Ley.
- Evaluar los procesos de adquisición y contratación de obras, bienes y servicios.

### **Alcance del examen.**

El alcance del Examen, se realizó a la Ejecución del Presupuesto, para comprobar la veracidad, propiedad, transparencia, registro y cumplimiento legal de las operaciones realizadas en la Municipalidad de Delicias de Concepción, Departamento de Morazán, durante el período comprendido del 1 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013, de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

### **Resumen de procedimientos aplicados**

Los procedimientos de auditoría aplicados a las áreas examinadas entre otros, fueron:

#### **Ingresos:**

- Examinamos mediante una muestra seleccionada, los ingresos percibidos por Impuestos, Tasas y Derechos, Transferencias Corrientes del Sector Público y Transferencias de Capital del Sector Público, comprobando que los Impuestos, Tasas, Intereses y Multas hayan sido cobrados conforme a la Ordenanza Reguladora de las Tasas Municipales.
- Verificamos de forma selectiva que los ingresos percibidos por impuestos, tasas y derecho, transferencias corrientes del sector público y privado, fueran remesados y registrados contablemente; así como también efectuamos comparación entre los ingresos percibidos, según recibos formulas 1-ISAM y las remesas efectuadas según estados de cuentas bancarios.
- Verificamos las autorizaciones de las modificaciones del presupuesto.

#### **Egresos:**

- Examinamos por medio de una muestra las erogaciones efectuadas por: Remuneraciones, adquisición de Bienes y Servicios e Inversiones en Activo Fijo.
- Examinamos los gastos realizados como sueldos, verificando las planillas correspondientes, nombramientos, contratos y las cancelaciones de las retenciones INPEP, AFP'S, ISSS e ISLR.



- Evaluamos el trabajo efectuado por la unidad de auditoría interna durante el periodo auditado.
- Verificamos que la administración haya establecido controles que le garanticen la pertinencia de los gastos en concepto de combustible.
- Examinamos la adquisición de bienes y servicios, verificando el cumplimiento de la Ley LACAP y su Reglamento, y que estos estén contemplados en el Presupuesto Municipal.
- Verificamos las adquisiciones de bienes muebles, y que estos se encuentren cargados en el inventario correspondiente.
- Examinamos las adquisiciones de activo fijo, por compra de bienes inmuebles, donaciones recibidas; verificando su inscripción en el CNR y el cargo en el inventario.

### **Proyectos**

- Verificamos que los recursos FODES se haya utilizado para los fines previstos en la Ley y su Reglamento.
- Examinamos la documentación relacionada con la adquisición y contratación de bienes y servicios por la modalidad de libre gestión, verificando la legalidad de los procesos efectuados y que se apeguen a la Ley Lacap y su reglamento.



### **RESULTADOS DEL EXAMEN**

No se encontraron condiciones que reportar en el período de examen

### **CONCLUSIÓN.**

Mediante la aplicación de procedimientos de auditoría; efectuados durante el Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto; se comprobó la veracidad, propiedad, transparencia, registro y el cumplimiento de leyes relacionadas a los Ingresos, Egresos y Proyectos, que realizó la Municipalidad de Delicias de Concepción, Departamento de Morazán; durante el período del 1 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013.

### **SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

El Informe de Auditoría de Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto realizado a la Municipalidad de Delicias de Concepción, correspondiente al Periodo del del 1 de

enero de 2011 al 30 de abril de 2012; emitido por La Corte de Cuentas de La Republica; este no contiene Recomendaciones de Auditoría. De igual forma expresamos sobre auditoría externas practicadas a la Municipalidad; de las cuales no existen aspectos relevantes de darles seguimiento.

#### **PARRAFO ACLARATORIO**

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial a la Ejecución del Presupuesto del Municipio de Delicias de Concepción, Departamento de Morazán, correspondiente al período comprendido del 01 de mayo de 2012 al 31 de diciembre de 2013; por tal razón no se emite una opinión sobre la razonabilidad de las cifras de los estados financieros. Y ha sido preparado para uso de la Corte de Cuentas de la Republica y para ser notificado al Concejo Municipal de Delicias de Concepción.

**San Miguel, 06 de Noviembre de 2014.**

**DIOS UNIÓN LIBERTAD**



**Oficina Regional San Miguel  
Corte de Cuentas de la República**